



### Dirección General de Comunicación

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2017

Comunicado de Prensa DGC/150/17

## **REALIZA CNDH DILIGENCIAS EN TAMAULIPAS SOBRE EL HOMICIDIO DE LA ACTIVISTA MIRIAM ELIZABETH RODRÍGUEZ, Y SOLICITA A LAS AUTORIDADES ENTORNOS SEGUROS PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizó diversas diligencias en el estado de Tamaulipas, con motivo del homicidio de la defensora Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez, y solicitó a distintas autoridades la implementación de políticas públicas en favor de las personas defensoras de derechos humanos.

En las reuniones con autoridades estatales, se puso de manifiesto la situación y el contexto que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos en Tamaulipas, así como la necesidad de que las autoridades construyan entornos seguros para que puedan desarrollar sus actividades sin ser sometidas a represalias o amenazas de ningún tipo. En ese sentido, la CNDH ofreció colaborar en las campañas de promoción y capacitación que se desarrollen para tal efecto.

Por conducto de personal del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, encabezadas por el Director General, la CNDH sostuvo encuentros con familiares de la víctima a quienes expresó la solidaridad de este Organismo Nacional, así como también con distintos funcionarios de la administración estatal, para solicitarles información y conocer las acciones emprendidas con motivo de este acontecimiento.

El Director General del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, Rodrigo Santiago Juárez, conjuntamente con el representante en México de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Jan Jarab, y personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), se trasladó al municipio de San Fernando para conocer las acciones y la atención emocional que se proporciona a los familiares de la defensora victimada y reiteró la condena de la CNDH a ese homicidio.

Con el objetivo de conocer el estado de la carpeta de investigación iniciada por el homicidio de la defensora Rodríguez Martínez y las diligencias y peritajes realizados hasta el momento, el funcionario de la CNDH se reunió con el Procurador General de Justicia de Tamaulipas, Irving Barrios Mojica, a quien se expresó la necesidad de analizar como principal línea de investigación la relacionada con la labor de la víctima y practicar las diligencias que permitan determinar la responsabilidad del crimen, para que no quede impune.



En respuesta, el Procurador Barrios Mojica refirió las acciones emprendidas y su compromiso de informar a este Organismo Nacional sobre los avances de la investigación.

A solicitud de la CNDH, personal de la Secretaría de Seguridad Pública estatal aceptó remitir a la brevedad copia de las bitácoras correspondientes a la vigilancia practicada en el domicilio de la víctima, como consecuencia de las medidas cautelares con que contaba.

En reunión de trabajo con la Subsecretaria de Derechos Humanos de la entidad, Gloria Garza Jiménez, se conocieron las acciones emprendidas en favor de los familiares de la víctima y se le hizo saber la importancia de implementar acciones de política pública en favor de las y los defensores de derechos humanos, entre ellas campañas de reconocimiento sobre la relevancia de su labor, como se menciona en la Recomendación General 25 “*Sobre agravios a personas defensoras de derechos humanos*”, emitida por la CNDH en febrero de 2016.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos se mantendrá atenta a la evolución de los acontecimientos, para evitar que haya impunidad en este caso, y que los responsables respondan ante la justicia y reciban la sanción que en derecho corresponda.